



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TOLEDO

#### NÚMERO 5

#### EDICTO

Procedimiento: Declaración de herederos 458/2015. Demandante: Francisco Redondo Pérez.

Por medio de la presente, se llama a los que se crean con mejor derecho que Francisco Redondo Pérez y María Soledad Redondo Pérez, herederos de José Luis Redondo Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado. Este edicto permanecerá expuesto por treinta días, debiendo devolverlo a tres juzgado una vez termine el plazo.

En Toledo a 25 de octubre de 2016.–El Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

*N.º 1.-6320*